

#MásFSIE

INFORMACIONES / ABRIL 2022

EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

Andalucía

FSIE ANDALUCÍA DENUNCIA LOS INCUMPLIMIENTOS DEL GOBIERNO ANDALUZ DE SUS COMPROMISOS CON LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS



Concentración en Almería (20 de abril) [ENLACE](#)



Concentración en Córdoba (28 de abril) [ENLACE](#)



FSIE ANDALUCÍA DENUNCIA LOS INCUMPLIMIENTOS DEL GOBIERNO ANDALUZ DE SUS COMPROMISOS CON LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS

RECLAMAMOS:

- ⇒ **Abono de la deuda salarial.**
- ⇒ **Complemento Autonómico para el Personal Complementario y Personal de Administración y Servicios.**
- ⇒ **Concertación del Bachillerato para mejorar las condiciones salariales de sus docentes.**
- ⇒ **Aumento y extensión a todos los niveles educativos, de las horas de Orientación.**
- ⇒ **Avance en la Equiparación total, laboral y salarial, con los compañeros de los centros públicos.**
- ⇒ **Aumento de plantilla para reducción de carga lectiva del profesorado.**
- ⇒ **Adecuación de la ratio de alumnos por clase a la situación demográfica actual.**
- ⇒ **Racionalización de la carga burocrática de los docentes.**

Las concentraciones de protesta celebradas en este mes de abril, en Almería y Córdoba, con delegados de personal y miembros de Comités de Empresa de los centros concertados, se enmarcan en la hoja de ruta de movilizaciones que FSIE-A está llevando a cabo para sensibilizar a la sociedad de que no somos profesionales de segunda categoría pues reclamamos que: **“a igual trabajo, igual salario y condiciones laborales”**.

ACUERDO SOBRE RETRIBUCIONES DEL PROFESORADO QUE PRESTA SERVICIOS EN EL SECTOR DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

El 29 de abril, **FSIE Andalucía** firma con la Consejería de Educación un nuevo Acuerdo de Retribuciones del Profesorado de la Enseñanza Privada Concertada que incorpora las subidas salariales establecidas dentro de la Mesa Sectorial de Enseñanza Pública. A esta firma se llega gracias al Acuerdo de Equiparación con la Enseñanza Pública de 2008 firmado por **FSIE**, como sindicato mayoritario en Andalucía.

Lejos de lanzar las campanas al vuelo y darnos por satisfechos, **FSIE Andalucía** va a seguir reclamando a la Administración la **Equiparación Total, laboral y salarial con los compañeros de la pública** ya que seguimos lejos de sus retribuciones y condiciones laborales. A esta reivindicación histórica por parte de nuestro sindicato se suman otras que fueron adquiridas como compromiso por parte del actual Gobierno Andaluz y que seguiremos exigiendo:

- ◆ **Complemento Autonómico para el Personal Complementario y Personal de Administración y Servicios.**
- ◆ **Abono de la deuda salarial.**
- ◆ **Concertación del Bachillerato para mejorar las condiciones salariales de sus docentes.**
- ◆ **Aumento y extensión a todos los niveles educativos, de las horas de Orientación.**

Actualmente **FSIE Andalucía** está inmersa en la realización de una serie de concentraciones de protesta ante las Delegaciones provinciales del Gobierno de la Junta de Andalucía en las que se exige el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno Andaluz y además, un **aumento de plantilla para reducción de carga lectiva del profesorado**, la **adecuación de la ratio de alumnos por clase a la situación demográfica actual** y la **racionalización de la carga burocrática de los docentes**. Por el momento, FSIE Andalucía no ha contado con la colaboración del resto de sindicatos pertenecientes a la Mesa de la Enseñanza Concertada para la consecución de los objetivos mencionados anteriormente.

Estos son los detalles de las subidas salariales contempladas en el Acuerdo retributivo:

Para el año escolar 2022/23, con efectos de 1 de septiembre de 2022, el salario del profesorado que presta servicios a tiempo completo y en pago delegado en las etapas de educación infantil, primaria y educación especial en los centros concertados de Andalucía se incrementará a razón de 43,5 € mensuales en catorce pagas.

Con efectos de 1 de septiembre de 2022, el salario del profesorado que presta servicios a tiempo completo y en pago delegado en las etapas de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional en los centros concertados de Andalucía se incrementará a razón de 49,5 € mensuales en catorce pagas.

El profesorado que no tenga jornada laboral a tiempo completo en pago delegado recibirá el incremento que le corresponda, calculado proporcionalmente a su dedicación.

Durante los años escolares 2023/24 y 2024/25 se continuará avanzando anualmente, con incrementos equivalentes en los respectivos meses de septiembre al realizado en el año escolar 2022/23, para alcanzar una mejora salarial de 145 € al mes en catorce pagas para el profesorado de educación infantil, primaria y educación especial y de 165 € al mes en catorce pagas para el profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional. Dichos incrementos se articularán mediante los correspondientes acuerdos del Consejo de Gobierno, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria.

Si quieres consultar el resumen de la reunión extraordinaria de la Mesa de Concertada pincha este [ENLACE](#)



INSTRUCCIONES DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS AL USO DE MASCARILLAS EN CENTROS DOCENTES



La Viceconsejería de Educación y Deporte, procede a **modificar las Instrucciones de 13 de julio de 2021, en lo relativo al uso de las mascarillas**, destaca:

- **Modificación del apartado 5 de la instrucción décima, de las Instrucciones de 13 de julio de 2021**, que queda redactado de la siguiente manera:

“5. No será obligatorio el uso de la mascarilla en los centros o servicios educativos. Su uso será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años, y recomendable de 3 a 5 años.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha de mantener el objetivo fundamental de ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y a los profesionales que trabajan en el sistema educativo, manteniendo las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud que se vienen llevando a cabo en los centros y servicios educativos.”

Consulta la **NORMATIVA** en este [ENLACE](#)



NUEVO CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Manuel Alejandro Cardenete ha tomado posesión de su cargo como nuevo consejero de Educación y Deporte en un acto celebrado el 12 de abril y presidido por el presidente de la Junta, Juanma Moreno, y el vicepresidente, Juan Marín.

El nuevo consejero de Educación y Deporte es catedrático de Economía y académico de la Academia Andaluza de Ciencia Regional, y hasta su llegada al Gobierno andaluz, en 2019, desempeñaba las funciones de vicerrector de Posgrado y Director Loyola Leadership School de la Universidad Loyola Andalucía.

El nuevo consejero es licenciado en Economía y Empresa (1994) por la Universidad de Sevilla, doctor en Economía (2000) por la Universidad de Huelva con su tesis 'Los modelos de Equilibrio General Aplicados para Andalucía', y diplomado en Alta Dirección (2011) por el Instituto Internacional San Telmo.



MESA DE CONCERTADA: REUNIÓN CON EL NUEVO CONSEJERO DE EDUCACIÓN



FSIE Andalucía, ha mantenido una reunión con el nuevo consejero de Educación y Deportes, D. Manuel Alejandro Cardenete, quien en su intervención ha expuesto que desde la Consejería no tienen intención de llevar a cabo ninguna acción más allá de culminar la equiparación salarial de los funcionarios de la enseñanza pública. También ha manifestado, entre otras cosas, que es una persona convencida de la complementariedad de los centros públicos, concertados y privados y que se interesará por el tema de las subvenciones para el acceso a Programas.

FSIE ANDALUCÍA ha solicitado, en primer lugar, que cuando se refieran a equiparación salarial se incluya en el discurso a los docentes de la Concertada (por el Acuerdo vigente de Equiparación Salarial).

En segundo lugar, FSIE ANDALUCÍA ha manifestado una vez más su indignación y perplejidad ante el incumplimiento de este gobierno de los compromisos adquiridos con el sector a través de programas electorales, acuerdos de gobierno, Leyes y Proposiciones No de Ley parlamentarias..., y ha explicado que estamos inmersos en estos momentos en movilizaciones de protesta en distintas provincias andaluzas.

[DOCUMENTO RESUMEN](#)



MESA DE INFANTIL: REUNIÓN CON EL NUEVO CONSEJERO DE EDUCACIÓN

FSIE Andalucía, junto al resto de entidades representantes del sector, ha participado en la reunión en la que se ha presentado el nuevo consejero de Educación y Deportes de Andalucía, D. Manuel Alejandro Cardenete, quien ha trasladado en esta toma de contacto con la Mesa de Infantil su voluntad de continuidad con la política de la Consejería en la intención de cerrar cuantos compromisos ultimados estén pendientes de ello. **Respondiendo a FSIE, estudiará las estrategias en el empleo de los fondos europeos.**

FSIE Andalucía muestra su intranquilidad por los trabajadores del sector de Infantil 0 a 3, ya que ha desconfiado desde el principio del cambio de criterio del Ministerio de Educación para modificar el diseño o estrategia para el empleo de los fondos europeos, ya que los partidos que conforman la Coalición del Gobierno nacional han mostrado, en innumerables ocasiones, su tendencia hacia un único modelo público, en detrimento de los centros de iniciativa privada.

Confiamos en que el Gobierno Andaluz luche por la prevalencia del actual modelo para el Primer Ciclo de Educación Infantil en nuestra Comunidad Autónoma y permaneceremos vigilantes con los compromisos adquiridos por la Consejería de Educación y Deporte que afectan aproximadamente a 15.000 trabajadores.

FSIE ANDALUCÍA defiende la gratuidad del nivel educativo de Infantil 0 a 3, preferentemente con la modalidad del concierto educativo, que ha supuesto el éxito de un elevado índice de escolarización y de estabilidad de las condiciones salariales de los profesionales en el 3 a 6 y, por ello, consideramos que debe exportarse al Primer Ciclo de Educación Infantil.

[DOCUMENTO RESUMEN](#)



BORRADORES PARA LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA



La Consejería ha iniciado la tramitación del Proyecto de Decreto y de la Orden que desarrollará en Andalucía la ordenación y el currículo de la Educación Infantil (0-6 años) a partir del próximo curso escolar, según el calendario establecido en la LOMLOE .

Pulsa [AQUÍ](#) para descargar el [Borrador de Proyecto de Decreto](#)



Pulsa [AQUÍ](#) para descargar el Borrador de la Orden

FSIE SOLICITA A LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS QUE ADOPTEN MEDIDAS QUE PERMITAN FLEXIBILIZAR O APLAZAR LA IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA

FSIE solicita a las administraciones educativas que acuerden, en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, medidas que flexibilicen o retrasen la aplicación del nuevo currículo al menos hasta el curso escolar 2023-2024.

El próximo septiembre la nueva reforma educativa debe implantarse en todos los cursos impares de las distintas etapas educativas, a pesar de que se acaban de publicar los reales decretos nacionales que establecen el 60% del currículo para las Comunidades Autónomas que no tiene lengua cooficial o el 50% para quienes sí la tienen. Por tanto, queda ahora el trabajo de las CCAA para desarrollar su parte y que el profesorado pueda conocer el currículo definitivo que se va a aplicar en su Comunidad. En la noticia anterior se puede consultar el borrador del decreto andaluz de Infantil, sin que al cierre de esta edición se haya empezado la tramitación de los borradores de los demás niveles en nuestra Comunidad Autónoma.

El profesorado lleva dos años con un enorme exceso de trabajo y tensión como consecuencia de la COVID, y ahora, coincidiendo con el final de curso se les va a exigir que, en un tiempo insuficiente a todas luces, realicen nuevas programaciones, nuevas metodologías, contenidos, objetivos, competencias, criterios de evaluación, así como la elaboración y selección de nuevos materiales para aplicar todo en el mes de septiembre.

Puedes consultar el último **Real Decreto publicado**, el que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato para todo el Estado pinchando sobre la imagen o escaneando el código QR



Real Decreto 243/2022

POR EL QUE SE ESTABLECEN LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DEL BACHILLERATO



Ley Orgánica 3/2022

DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN
DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
SÍNTESIS



PUBLICADA LA LEY ORGÁNICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El BOE de 31 de marzo de 2022 ha publicado la "Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional". Puedes consultar una síntesis de la Ley Orgánica en la revista que FSIE ha elaborado, así como el documento publicado en el BOE.

Documentos relacionados:

[Revista FP](#)

[Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.](#)



NUEVO CONVENIO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA SIN NINGÚN NIVEL CONCERTADO

El 12 de abril se publicó en el BOE el [XI Convenio Colectivo Nacional de Centros de Enseñanza Privada de régimen general o enseñanza reglada sin ningún nivel concertado ni subvencionado](#).



Desde FSIE hemos elaborado una información para que su lectura y comprensión sea más sencilla y cómoda:

◆ [Información FSIE sobre el Convenio de Privada](#)

◆ [Últimos cambios incorporados al Convenio de Privada](#)



XI



**CONVENIO COLECTIVO NACIONAL
DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA
DE RÉGIMEN GENERAL O ENSEÑANZA
REGLADA SIN NINGÚN NIVEL
CONCERTADO O SUBVENCIONADO**



EDICIÓN DE ABRIL 2022

CURSO DE BEJOB PARA TRABAJAR COMO COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO



Desde Bejob, que colabora con FSIE en organizar planes formativos en competencias digitales, plantean un curso online que acredite para ello. Se trata de un curso de 25 horas que empieza en unos días...

Si eres afiliado de FSIE tienes un descuento especial.

Más información en este [ENLACE](#)



CONFLICTO COLECTIVO EN LA AUDIENCIA NACIONAL ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE INFANTIL

FSIE, junto con el resto de organizaciones firmantes del Convenio Colectivo (UGT y USO), presenta una demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional para defender el derecho de los trabajadores. El motivo es el incumplimiento por parte de las patronales de lo pactado en el XII Convenio de Educación Infantil.



En concreto, el incumplimiento se trata de la inaplicación de la disposición final quinta y la disposición transitoria novena del Convenio, que suponen incrementar en un 5,5% **las Tablas Generales y de Obra Social** desde el 1 de septiembre de 2021.

Más información [AQUÍ](#)



DECLARACIÓN DE LA RENTA 2021. ¡RECUERDA!

- Desgrava tu cuota sindical (casilla 0014). Los Borradores no reflejan esta deducción y no es necesario disponer de Certificado de cuotas pagadas en el momento de hacer la declaración, basta con indicar el importe anual.

- Desgrava tus "Gastos en defensa jurídica laboral". Para contribuyentes que han contraído gastos de defensa jurídica en procedimientos judiciales de despido, extinción de contrato o reclamación de cantidades.

Fechas a tener en cuenta:

- ✦ 3 de mayo: comienza el plazo de solicitud de citas previas para recibir atención telefónica
- ✦ 5 de mayo: empiezan las citas de atención telefónica
- ✦ 26 de mayo: comienza el plazo de solicitud de citas previas para recibir atención presencial
- ✦ 1 de junio: comienza la atención presencial con cita previa en las oficinas de la Agencia Tributaria
- ✦ 27 de junio: finaliza el plazo de presentación de las declaraciones que tienen resultado ingresar a través de domiciliación bancaria



30 de junio: termina el plazo de presentación de las declaraciones de la Renta 2021

[ENLACE AGENCIA TRIBUTARIA](#)



Simulador Renta 2021: aplicación que permite simular tu declaración de IRPF, pero no requiere identificación del contribuyente ni necesita disponer de datos fiscales. [Renta Web Open Simulador](#)

NUEVA CONVOCATORIA DE CURSOS PARA DOCENTES ORGANIZADOS POR ID DOCENTE Y CERTIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD SAN JORGE.



Inscripciones hasta el 1 de junio.
Si eres afiliado de FSIE, tienes un descuento especial.

Puedes consultar todos los cursos [AQUÍ](#).



CLUB FSIE: TU NUEVA PLATAFORMA DE VENTAJAS SOLO #PORSERDEFSIE



REGÍSTRATE EN EL CLUB FSIE

Aprovecha todas las ventajas por ser afiliado. Descuentos en más de 300 marcas exclusivas.

 Booking.com  casadelibro.com



REGÍSTRATE >



FSIE lanza su nuevo portal de ventajas, con el que podrás disfrutar de importantes descuentos en más de 300 firmas. El **Club FSIE** es la nueva plataforma que agrupa todas las ventajas y descuentos que disfrutamos como colectivo y con el que podrás ahorrar en tus compras habituales.

Solo [#PorserdeFSIE](#) ya puedes registrarte y disfrutar al momento de todas sus ventajas.

Descubre en [este tutorial](#) cómo pagar menos en tus compras del día a día en Club FSIE.



Haz click y... ¡Paga menos por todo!



NO LO PIENSES MÁS!
es el momento de
afiliarte al sindicato que defiende lo nuestro...



independencia
profesionalidad
negociación
coherencia
respeto
futuro
hechos
ayuda
igualdad

#masFSIE
Andalucía

Afílate on line [ENLACE](#)



BOLSA DE TRABAJO



“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



AFILIADOS

FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración con beneficios y descuentos para los afiliados.

OFERTAS NACIONALES
OFERTAS AUTONÓMICAS

Síguenos en:



VISITA NUESTRA WEB

www.fsieandalucia.es

